

02/06/2025

# I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

---

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES, VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia  
Agencia Vasca de la Innovación

## CONTENIDO

<b>I+D</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO</b>	<b>4</b>
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	4
PROYECTOS DE I+D - CDTI	5
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	6
COINCIDENTE	7
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA	8
MISIONES DE CIENCIA E INNOVACIÓN ¡NOVEDAD!	9
<b>GOBIERNO VASCO</b>	<b>10</b>
IKERLAN ¡NOVEDAD!	10
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA</b>	<b>11</b>
GIPUZKOA QUANTUM	11
<b>INNOVACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>ESTADO</b>	<b>12</b>
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	12
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	13
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	14
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	15
FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)	16
IMPULSO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR INNOVADOR NACIONAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	17
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA	18
PROYECTOS DE I+D AEROESPACIAL Y SALUD	19
<b>GOBIERNO VASCO</b>	<b>20</b>
HAZINNOVA	20
EKINTZAILE: MADURACIÓN DE IDEAS Y PUESTA EN MARCHA	21
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	22
COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES	23
BARNEKINTZAILE	24
MOVES III	25
DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL	26
KONEXIOAK_HAZI	27
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA</b>	<b>28</b>
ALAVA INTERKOOP ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	28
KUDEABIDE: ÁLAVA	29
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA</b>	<b>30</b>
KUDEABIDE: BIZKAIA	30
PLANES DE GESTIÓN Y ACTUACIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	31
PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS	32
TRANSICIÓN VERDE: PROYECTOS DE INNOVACIÓN AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	33
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA</b>	<b>34</b>
BARNETEKIN	34
INTERNACIONALIZACIÓN: LANZAMIENTO DE NUEVOS PRODUCTOS ¡NOVEDAD!	35
INNOBIDEAK-KUDEABIDE: GIPUZKOA	36
TXEKINTEK	37
GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO 4.0	38
IGAROBIDE.TEK	39
ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	40

ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA E IMPLANTACION DE ESTRATEGIAS COMERCIALES ¡ULTIMA OPORTUNIDAD!	41
ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA EN LAS EMPRESAS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	42
<b>DIGITALIZACIÓN</b>	<b>43</b>
<b>ESTADO</b>	<b>43</b>
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	43
KIT DIGITAL - SEGMENTO III	44
KIT DIGITAL - SEGMENTOS IV Y V	45
<b>GOBIERNO VASCO</b>	<b>46</b>
INDUSTRIA DIGITALA	46
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA Y ESTRATEGIA DEL DATO	47
KLOUD	48
SOCS (SECURITY OPERATIONS CENTER) Y CERTIFICACIONES EN CIBER	49
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA</b>	<b>50</b>
TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	50
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA</b>	<b>52</b>
GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS	52
GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO INDUSTRIAL CIBERSEGURO	53
GIPUZKOA DIGITALA: DATEKIN	54
<b>EMPRENDAJE TECNOLÓGICO</b>	<b>55</b>
<b>ESTADO</b>	<b>55</b>
NEOTEC ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	55

# I+D

## ESTADO

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeen modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektzioa duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

#### BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

#### RESUMEN

#### TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

# I+D

## ESTADO

### PROYECTOS DE I+D - CDTI

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya proyectos de I+D desarrollados por empresas y destinados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.  
 Enpresek garatutako eta produkzio-prozesuak, produktuak edo zerbitzuak sortzera eta nabarmen hobetzera bideratutako I+G proiektuak babesten ditu.

#### BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

#### RESUMEN

#### TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos de I+D individuales.
2. Proyectos de I+D de Cooperación Nacional.
3. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Internacional.
4. Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Europea.
5. Proyectos de I+D de Capacitación Tecnológica para la participación en licitaciones internacionales o nacionales.
6. Proyectos de I+D para el desarrollo de tecnologías duales.
7. Proyectos de I+D Orientados.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 10% y el 33%.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

# I+D

## ESTADO

### PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

#### BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

#### RESUMEN

##### TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

# I+D

## ESTADO

### COINCIDENTE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	07 jul. 2025

Apoya el aprovechamiento de las tecnologías desarrolladas en el ámbito civil en proyectos de interés para el Ministerio de Defensa. Defentsa Ministerioarentzat interesgarriak diren proiektuetan arlo zibilean garatutako teknologien aprobetxamendua babesten du.

#### BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas, universidades, centros de investigación, agrupaciones de empresas.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. COINC-2025-LOIMUN: Aprovechamiento de avances tecnológicos para el desarrollo de nuevas capacidades en municiones merodeadoras.
2. COINC-2025-PNT: Soluciones innovadoras y robustas para la navegación, posicionamiento y sincronización en entornos de defensa con denegación o degradación de la señal de navegación por satélite (GNSS).
3. COINC-2025-MEDCOMB: Respuesta médica en combate de alta intensidad.

##### INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 30% y el 80% de los gastos subvencionables según el tipo de beneficiario:

- Pequeñas empresas: hasta el 40% de su parte del presupuesto.
- Medianas empresas: hasta el 60% de su parte del presupuesto.
- Microempresas y empresarios individuales: hasta el 70% de su parte del presupuesto.
- Universidades, centro de investigación y personas físicas o jurídicas que no tengan carácter empresarial: hasta el 80% de su parte del presupuesto.
- Grandes empresas: hasta el 30% de su parte del presupuesto.

El importe máximo por proyecto se define en función de la línea de actuación:

- Línea 1: 805.785,12 €.
- Línea 2 y 3: 619.834,71 €.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Adquisición de aparatos y equipos.
- Amortización de aparatos y equipos.
- Materiales.
- Otros gastos.

# I+D

## ESTADO

### LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya a las empresas en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes con el objetivo de potenciar la innovación en determinadas regiones españolas.

Enpresei lehiakortasuna hobetzen laguntzen die, sortzen ari diren teknologiak txertatuz, Espainiako zenbait eskualdetan berrikuntza sustatzeko helburuarekin.

#### BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

#### RESUMEN

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 25% para medianas empresas y del 35% para pequeñas empresas. Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsable del 20%.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Instrumental, material y equipos.
- Conocimientos técnicos y patentes adquiridas, licencias u otros derechos de propiedad intelectual e industrial.

# I+D

## ESTADO

### | MISIONES DE CIENCIA E INNOVACIÓN ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	01 jul. 2025

Apoya proyectos de I+D en cooperación, liderados por empresas, que den respuesta a los retos socio - económicos a los que se enfrentan las sociedades desarrolladas. Entre las misiones seleccionadas destacan: conducción segura, construcciones eficientes entre otras.

Enpresek gidatutako lankidetzako I+G proiektuak babesten ditu, garatutako gizarteek dituzten erronka sozioekonomikoei erantzuteko. Hautatutako eginkizunen artean, hauek nabarmentzen dira: segurtasunez gidatzea, eraikuntza eraginkorrak, besteak beste.

#### BENEFICIARIOS

Grandes y medianas empresas y pymes.

#### RESUMEN

#### MISIONES

- Soluciones tecnológicas para reducir las estancias hospitalarias y la presión asistencial.
- Una inteligencia artificial responsable.
- Una industria interconectada y segura que contribuya a una mayor autonomía estratégica.
- Planificación y gestión territorial para mejorar la resiliencia y hacer frente a los riesgos climáticos.
- Soberanía estratégica en las materias primas minerales fundamentales para la industria y la transición energética.
- Capacitación para la autonomía estratégica en seguridad y defensa.
- Movilidad sostenible y descarbonización del transporte colectivo y de grandes volúmenes.

#### TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación industrial.
- Desarrollo experimental.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Entre el 25% y el 80% de los gastos subvencionables, dependiendo del tamaño de la empresa y el tipo de proyecto.
- Presupuesto mínimo elegible por empresa: 175.000 €.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Subcontrataciones.
- Viajes
- Gastos generales y otros de explotación.
- Informe de auditor.
- Indirectos.

# I+D

## GOBIERNO VASCO

### IKERLAN ;NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	30 sep. 2025

Apoya a las empresas vascas que estén invirtiendo en investigación e innovación por la contratación de personas jóvenes desempleadas (mayor de 16 años y menor de 30 años) inscritas en cualquier servicio público de empleo.  
Edozein enplegu-zerbitzu publikotan izena emanda dauden gazte langabeak (16 urtetik gorakoak eta 30 urtetik beherakoak) kontratatzeagatik ikerketan eta berrikuntzan inbertitzen ari diren euskal enpresei laguntzen die.

#### BENEFICIARIOS

Empresas privadas, asociaciones y fundaciones que están invirtiendo en la iniciativa de I+i.

#### RESUMEN

#### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Las iniciativas de innovación e investigación se desarrollarán en ocupaciones referidas a:

- Sanidad.
- Transición ecológica.
- Economía verde: energías renovables, tratamiento de aguas y residuos e industria agroalimentaria.
- Digitalización de servicios y «Data science».

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Modulo A: Subvención de hasta 22.405,92 € por persona contratada y año de contratación (1.867,16€ por mes) en el caso de contratos en los grupos de cotización 9 a 5, ambos inclusive.
- Modulo B: Subvención de hasta 33.108,84 € por persona contratada y año de contratación (2.759,07 € por mes), en el caso de contratos en los grupos de cotización 4 a 1, ambos inclusive.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos laborales y salariales de las personas contratadas (incluida la Seguridad Social).

# I+D

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### GIPUZKOA QUANTUM

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	18 jun. 2025

Apoya el desarrollo de las tecnologías cuánticas a través del apoyo a proyectos de investigación fundamental, industrial y de desarrollo experimental presentados por empresas o sus unidades de I+D de forma individual o en necesaria colaboración con un centro RVCTI con experiencia en esta tecnología.

Teknologia kuantikoak garatzen laguntzen du, enpresek edo haien I+G unitateek aurkeztutako funtsezko ikerketako, ikerketa industrialeko eta garapen esperimentaleko proiektuei lagunduz, banaka edo teknologia horretan esperientzia duen ZTBES zentro batekin elkarlanean.

#### BENEFICIARIOS

Empresas que desarrollan su actividad en Gipuzkoa o sus unidades de I+D.

#### RESUMEN

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función del tipo de proyecto:

1. Investigación fundamental: hasta el 100% de los gastos subvencionables.
2. Investigación industrial: hasta el 50% de los gastos subvencionables.
3. Desarrollo experimental: hasta el 25% de los gastos subvencionables.

En el caso del tipo 2 y 3 se le suma una ayuda adicional de 10% para medianas empresas y 20% para pequeñas.

En función del tipo empresa:

- Empresas: 25% de los gastos subvencionables (empresas grandes), 35% (empresa mediana) y 45% (pequeña empresa). Excepto, 75% para subcontratación de centro RVCTI o empresa experta.
- Empresas colaboradoras expertas: máximo 50% de los gastos subvencionables.
- Resto de centros de la RVCTI: hasta 100% de los gastos subvencionables.

Importe máximo por proyecto:

- En colaboración: 120.000 €.
- Individual: 80.000 €.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Contratación de la empresa experta en cuántica o del centro de la RVCTI.
- Instrumental y material.
- Consultoría y servicios.
- Material, suministros y fungible.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### | LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

#### BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 4 años) y +1% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 4% y Fondos Europeos: 7%.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### | LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

#### BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

#### RESUMEN

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

\* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean onorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

#### BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

#### RESUMEN

##### TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

#### BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

#### RESUMEN

#### TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio a través de apoyo financiero retornable.

Industria-inbertsioak bultzatzen ditu, industria-garapena bultzatzeko, industria-lehiakortasuna indartzeko eta lurraldeko industria-gaitasunei eusteko, finantza-laguntza itzulgarriaren bidez.

#### BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) con actividad industrial productiva y de servicios industriales.

#### RESUMEN

##### PROYECTOS FINANCIABLES

- Creación de establecimientos industriales.
- Traslado de establecimientos industriales.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y proceso. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

##### INTENSIDAD DE FINANCIACIÓN:

El importe financiable será de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo. Importe mínimo 200.000 €.

##### FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN

- Ordinarios (300M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 1,5 y 4,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participativos (180M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 2,5 y 5,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participación en capital temporal y minoritaria. (120M €) Máximo 10 años, 5 carencia. Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija situada entre 5 y 8 puntos porcentuales. Sin garantías. Comisión de apertura del 0,5%.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### IMPULSO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR INNOVADOR NACIONAL ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	07 jun. 2025

Apoya el emprendimiento y la innovación a nivel nacional y el desarrollo de ecosistemas regionales y locales, fortalecimiento de foros de encuentro, redes formales e informales de apoyo a emprendedores, así como oportunidades de formación, con el objetivo último de fortalecer el tejido empresarial.

Nazio-mailako ekintzailletza eta berrikuntza, eskualdeko eta tokiko ekosistemen garapena, topaketa-foroak indartzea, ekintzaileei laguntzeko sare formalak eta informalak eta prestakuntza-aukerak indartzen ditu, enpresa-sarea indartzeko azken helburuarekin.

#### BENEFICIARIOS

Todo tipo de entidades públicas y privadas.

#### RESUMEN

#### ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Celebración de eventos de emprendimiento innovador que estimulen e impulsen el espíritu emprendedor innovador.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables, sujeto a régimen "de minimis", con un importe máximo de 100.000 € por evento.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal propio y externo.
- Manutención de participantes y desplazamiento.
- Material didáctico, textos y materiales fungibles empleados en las actividades.
- Alquiler de instalaciones.
- Acondicionamiento de espacios.
- Servicios profesionales.
- Creación y mantenimiento de entornos virtuales.
- Comunicación y difusión.
- Informe de Auditoría.
- Costes indirectos.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya proyectos con carácter aplicado, muy cercanos al mercado y con riesgo tecnológico medio/bajo, que apoyen a la empresa en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes vinculados a los PERTES Aeroespacial y de Salud de Vanguardia.

Merkatutik oso hurbil dauden eta arrisku teknologiko ertain/baxua duten proiektu aplikatuak babesten ditu, enpresari lehiakortasuna hobetzen lagunduko diotenak, PERTES aeroespazialari eta Abangoardiako Osasunari lotutako teknologia berriak txertatuz.

#### BENEFICIARIOS

Empresas.

#### RESUMEN

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Ayuda parcialmente reembolsable de hasta el 85% del presupuesto aprobado y un presupuesto mínimo por proyecto de 175.000 €.
- Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año + 0,75%. Tramo no reembolsable del 15%.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de activos fijos nuevos que supongan un salto tecnológico.
- Personal
- materiales y consumibles
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Generales
- Auditoría del proyecto
- Validación del cumplimiento del principio DNSH de entidad acreditada por ENAC.

# INNOVACIÓN

## ESTADO

### PROYECTOS DE I+D AEROSPACIAL Y SALUD

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya proyectos individuales de I+D de carácter aplicado vinculados a la Adenda y a los PERTE Aeroespacial y de Salud de Vanguardia para la creación o mejora de un proceso productivo, producto o servicio. Deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes.

Gehigarriari eta PERTE aeroespazialari eta Abangoardiako Osasunari lotutako izaera aplikatuko I+Gko banakako proiektuak babesten ditu, produkzio-prozesu, produktu edo zerbitzu bat sortzeko edo hobetzeko. Dauden teknologien gaineko alderdi teknologiko bereizgarria erakutsi behar dute.

#### BENEFICIARIOS

Empresas que desarrollen un proyecto de I+D en España.

#### RESUMEN

#### TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda parcialmente reembolsable de hasta el 90% del presupuesto total aprobado. La subvención alcanzará los siguientes límites:

- Investigación industrial: entre el 50% y el 80% según tamaño de empresa y tipo de proyecto.
- Desarrollo experimental: entre el 25% y el 60% según tamaño de empresa y tipo de proyecto.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Investigación contractual, conocimiento técnicos y patentes.
- Gastos generales y otros gastos de explotación.
- Informe de auditor.
- Subcontratación.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### HAZINNOVA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	29 oct. 2025

Apoya a empresas ofreciendo servicios gratuitos de consultoría y acompañamiento para desarrollar microproyectos de innovación en producto e innovación en procesos de negocio: fabricación, logística, comercialización y administración y finanzas.  
 Enpresei laguntza ematen die doako aholkularitza- eta laguntza-zerbitzuak eskainiz, produktuetan berrikuntzako eta berrikuntzako mikroproiektuak garatzeko negozio-prozesuetan: fabrikazioa, logistika, merkaturatzea eta administrazioa eta finantzak.

#### BENEFICIARIOS

Empresas de 5 o más empleados del sector industrial y/o de servicios conexos a la industria.

#### RESUMEN

#### PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1. Económico-Financiero: para la mejora de la gestión económica-financiera y estratégica de la empresa para controlar su rentabilidad.
2. Procesos Administrativos Internos: para el rediseño de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia de la empresa.
3. Talento/Personas: para la mejora de la gestión de las personas para aumentar su compromiso y motivación en la empresa.
4. Producción: para la mejora de los procesos de producción que aumente la productividad, calidad, sostenibilidad o seguridad de la empresa.
5. Logística: para la mejora de la cadena de suministro o de distribución para la reducción de gastos, del impacto medioambiental y de plazos de entrega, así como la mejora del servicio a clientes.
6. Clientela: para la mejora del conocimiento, captación, atención o fidelización de clientes para aumentar la cuota de mercado.
7. Nuevos Mercados: para adaptar el marketing de la empresa para acceder a nuevos mercados geográficos o de segmentos de cliente.
8. Producto: para el alcance de nuevos productos o de servicios conexos, la mejora sustancial de productos o servicios conexos previamente y la identificación de soluciones que permitan la Protección Industrial.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función de la tipología de proyecto, la subvención en especie es la siguiente:

1. Económico-Financiera: 3.000 €.
2. Procesos Administrativos Internos: 4.000 €.
3. Talento/Personas: 3.316 €.
4. Producción: 4.400 €.
5. Logística: 4.200 €.
6. Clientela: 3.698 €.
7. Nuevos Mercados: 3.696 €.
8. Producto: 3.696 €.

Cada empresa podrá ser beneficiaria de un máximo de 2 proyectos.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Asesoramiento especializado e individualizado.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | EKINTZAILE: MADURACIÓN DE IDEAS Y PUESTA EN MARCHA

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	11 dic. 2025

Apoya a personas o empresas emprendedoras para la maduración y puesta en marcha de proyectos empresariales tutelados a través de los BICs (Business Innovation Center) y su posterior consolidación en el mercado.

Pertsona edo enpresa ekintzaileei laguntza ematen die BICen (Business Innovation Center) bidez babestutako enpresa-proiektuak heltzeko eta abian jartzeko eta, ondoren, merkatuan sendotzeko.

#### BENEFICIARIOS

Personas físicas empadronadas y personas jurídicas con domicilio social ubicado en Euskadi.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Acompañamiento en el proceso de maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa, hasta la puesta en marcha.
2. Puesta en marcha.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: hasta el 100% de los gastos subvencionables, y importe máximo de hasta 30.000 €.
- Línea 2: hasta el 20% del préstamo concedido y los intereses devengados durante los 2 primeros años.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Formación empresarial y específica,
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes de prospección comercial.
- Realización de maquetas y prototipos.
- Entre otros.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 dic. 2025

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

#### BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Innovación en el sector acuícola.
2. Innovación en el sector pesquero.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	30 sep. 2025

Apoya el desarrollo de planes que permitan diagnosticar y evaluar las Competencias Digitales Profesionales (CDP) de las empresas a través de asesoramiento especializado basado en una metodología denominada IKANOS.

Enpresen konpetentzia digital profesionalak diagnostikatu eta ebaluatzeko aukera emango duten planak garatzen laguntzen du, IKANOS izeneko metodologian oinarritutako aholkularitza espezializatuaren bidez.

#### BENEFICIARIOS

Empresas situadas en Euskadi, al margen de su tamaño y el sector en el que desarrollan su actividad.

#### RESUMEN

**SISTEMA IKANOS:** es una metodología de mejora continua basada en la Competencias DIGCOMP definidas por la Comisión Europea que permite definir un plan de diagnóstico y mejora personalizado, basado en el perfil profesional de las personas de la organización y las necesidades productivas de la empresa, dotándola de herramientas y conocimientos necesarios para la mejora personal y profesional de la plantilla y el aumento de su productividad de trabajo y la competitividad de la empresa.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Diagnóstico de situación de las CDP con las que cuenta el equipo de trabajo.
- Implantación del sistema IKANOS: hasta 8.100 € y un máximo de 27 personas beneficiarias por empresa y proyecto.
- Asesoramiento especializado y personalizado en CDP y definición e implantación de un plan para diagnosticar y evaluar las CDP de la plantilla.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### BARNEKINTZAILE

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	11 dic. 2025

Apoya proyectos tradicionales y tecnológicos en procesos de diversificación que contribuyan a generar nueva actividad económica, nuevas líneas de negocio y/o nuevas empresas.

Proiektu tradizionalak eta teknologikoak babesten ditu jarduera ekonomiko berria, negozio-ildo berriak eta/edo enpresa berriak sortzen laguntzen duten dibertsifikazio-prozesuetan.

#### BENEFICIARIOS

L0: empresa con una plantilla de + de 20 personas. L1: empresas con domicilio en Euskadi. L2: PYMEs.

#### RESUMEN

##### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Línea 0: Generación de nuevos negocios.
- Línea 1: Acompañamiento y maduración de la idea.
- Línea 2: Acceso a la financiación.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 0: hasta el 70 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 1: hasta el 100 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo por proyecto de 30.000 €.
- Línea 2: 20 % del préstamo concedido para la financiación de las inversiones presentadas (importe mín. 40.000 € y máx. 180.000 €, tipo de interés, Euribor a 6 meses 1,25% y plazo de amortización 7 años y 2 años de carencia).

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 0: gastos de consultoría técnica experta para el Plan de Generación de Nuevos Negocios.
- Línea 1: formación empresarial y específica; gastos por consultoría y asistencia técnica externa; estudios de prospección y documentación; asistencia a ferias, viajes de prospección comercial; realización de maquetas y prototipos.
- Línea 2: reformas y acondicionamiento de locales, maquinaria, bienes de equipo, utillaje, vehículos industriales, instalaciones técnicas, mobiliario, entre otros.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | MOVES III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	30 jun. 2025

Apoya la movilidad eléctrica y particularmente, la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos.

Mugikortasun elektrikoa sustatzen du, eta, bereziki, ibilgailu elektrikoak erostea eta ibilgailu horiek kargatzeko azpiegitura hedatzea.

#### BENEFICIARIOS

Personas jurídicas, físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas.

#### RESUMEN

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 800.000 € por expediente, salvo excepciones en función del tipo de beneficiario y régimen de las ayudas (ver enlace).

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	30 jun. 2025

Apoya la mejora de los procesos productivos que provoquen una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en la industria vasca.  
Berotegi-efektuko gasen emisioak murriztea eragiten duten produkzio-prozesuak hobetzen laguntzen du euskal industrian.

#### BENEFICIARIOS

Empresas de todos los tamaños.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Comprar maquinaria, equipos e instalaciones más eficientes y de bajo consumo para optimizar los procesos industriales.
2. Sustituir o reducir el consumo de combustibles fósiles mediante la utilización de hidrógeno de origen renovable o combustibles procedentes de biomasa.
3. Adquirir sistemas digitales de control y ahorro de consumo energético.
4. Electrificar los procesos térmicos (bomba de calor y otros).
5. Invertir en sistemas de recuperación de calores residuales.
6. Mejorar los sistemas de climatización o la calefacción de la planta industrial para ser más eficiente.
7. Realizar inversiones en nuevos establecimientos o líneas de procesos aún no existentes.
8. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante proyectos que ayuden a: Utilizar nuevas materias primas sostenibles y/o secundarias; gestión y/o valorización de residuos industriales; y a sustitución de gases fluorados.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Un importe máximo de 1.5 M € por beneficiario y un porcentaje de cofinanciación en función del tamaño de la empresa beneficiaria:

- Micro y Pequeña Empresa: 30%.
- Mediana Empresa: 25%.
- Gran Empresa: 20%.

# INNOVACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | KONEXIOAK\_HAZI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	15 sep. 2025

Apoya proyectos de investigación aplicada para el impulso de la innovación de empresas y profesionales de las Artes, la Cultura y los sectores creativos en Euskadi, respondiendo a desafíos sectoriales y globales. El proyecto lo desarrolla el grupo de investigación en coordinación con la empresa.

Euskadiko arteetako, kulturako eta sormen-sektoreetako enpresen eta profesionalen berrikuntza bultzatzeko ikerketa aplikatuko proiektuak babesten ditu, erronka sektorialeki eta globaleki erantzunez. Ikerketa-taldeak garatzen du proiektua, enpresarekin koordinatuta.

#### **BENEFICIARIOS**

Al menos dos entidades: grupo de investigación y empresa o profesional de ICC.

#### **RESUMEN**

#### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

El fruto del proyecto será un trabajo escrito con validez académica, que deberá presentar al menos dos de estos resultados:

- Recomendaciones de mejoras metodológicas.
- Diseño de un prototipo.
- Creación de piezas de divulgación y/o material pedagógico.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Un importe máximo de 60.000 € para un máximo de 4 proyectos.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal investigador.
- Coordinación del proyecto.
- Desplazamientos.
- Materiales
- Difusión y otros servicios complementarios.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

### ALAVA INTERKOOP ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	06 jun. 2025

Apoya la realización de proyectos y acciones encaminadas a promover la cooperación en los procesos de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas alavesas, así como la cooperación entre empresas alavesas para su salida conjunta al exterior. Arabako enpresa txiki eta ertainen nazioartekotze-prozesuetan lankidetzaz sustatzera bideratutako proiektuak eta ekintzak bultzatzen ditu, baita Arabako enpresen arteko lankidetzaz ere, kanpora elkarrekin irten daitezten.

#### BENEFICIARIOS

Pymes, entidades tractoras y entidades sin ánimo de lucro situadas en Álava.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Puesta en marcha de proyectos individuales de internacionalización de pymes y de proyectos de cooperación empresarial para la internacionalización.
2. Proyectos orientados al acceso a procesos de concursos o licitaciones internacionales.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre 40% y el 80%, dependiendo del tipo de entidad beneficiaria y un importe máximo por proyecto de entre 10.000 € y 120.000 €, dependiendo del tipo de proyecto.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Servicios profesionales especializados en internacionalización.
- Viaje y alojamiento.
- Asistencia a ferias internacionales y demostraciones o promociones de productos, ambas en el extranjero.
- Comunicación.
- Alquiler de vehículos y taxis.
- Internos.
- Inversión.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

### | KUDEABIDE: ÁLAVA

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	26 sep. 2025

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial alineados con el Modelo de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Álava.

Kudeaketa Aurreratuaren Ereduarekin bat datozen enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, Arabako enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

#### BENEFICIARIOS

Empresas de Álava.

#### RESUMEN

##### ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

- Estrategia: proyectos destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: proyectos que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: proyectos orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: proyectos orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: proyectos dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar
- Resultados: proyectos que permitan generar mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 70% de los gastos subvencionables y un importe mínimo de 1.500 € y máximo de 10.500 € por empresa.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

Gastos de contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

### KUDEABIDE: BIZKAIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	30 sep. 2025

Apoya proyectos de mejora de la gestión empresarial según el Modelo de Gestión Avanzada promovido por Euskalit que redunden en una mejora de la competitividad de las empresas de Bizkaia.  
Euskalitek sustatutako Kudeaketa Aurreratuaren Ereduaren arabera enpresa-kudeaketa hobetzeko proiektuei laguntzen die, Bizkaiko enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

#### BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia con una plantilla de entre 5 y 50 personas.

#### RESUMEN

##### TIPOS DE LOS PROYECTOS

- Estrategia: destinados a disponer de la información estratégica necesaria y realizar procesos de reflexión participativos, con los que establecer una estrategia.
- Clientes: que fomenten las relaciones con los clientes y la eficiencia en todos los elementos de la cadena de valor.
- Personas: orientados a mejorar los procesos de selección, retribución y desarrollo de conocimiento, competencias y capacidad de liderazgo.
- Sociedad: orientados a la realización de la labor social de la compañía e impulso de medidas que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.
- Innovación: dirigidos a definir los objetivos y la estrategia para innovar.
- Resultados: que generen mecanismos de medición, evaluación y control de los resultados estratégicos.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 70% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto de 10.500 €.
- Hasta el 50% de los gastos subvencionables si se ha sido beneficiario en dos de los tres ejercicios anteriores, y un importe máximo por proyecto de 7.500 €.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

Contratación a empresas externas o profesionales autónomos para la realización de actuaciones de consultoría.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

### PLANES DE GESTIÓN Y ACTUACIÓN EN POLÍGONOS INDUSTRIALES ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	06 jun. 2025

Apoya las actividades comunes de polígonos industriales tendentes a la gestión, conservación, adecuación, modernización y mejora del mismo.

Industrialdeak kudeatzeko, kontserbatzeko, egokitzeko, modernizatzeko eta hobetzeko jarduera komunak babesten ditu.

#### BENEFICIARIOS

Agrupaciones de propietarios, y/o arrendatarios y arrendatarias en polígonos industriales.

#### RESUMEN

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Fomento del asociacionismo y la elaboración de planes de gestión y actuación de polígonos industriales.
2. Realización de inversiones para la modernización, adecuación y mejora previstas en el plan de actuación del polígono industrial.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

1. Hasta el 75% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 12.000 €.
2. Hasta el 85% de los gastos subvencionables y un importe máximo de 90.000 €.

Ayuda adicional en caso de que el beneficiario está radicado en un municipio incluido en una zona desfavorecida.

- Línea 1: hasta 85% de los gastos subvencionables.
- Línea 2: hasta 80% de los gastos subvencionables.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

Línea 1: Plan Integral de Gestión y Actuación.

Línea 2:

- Obras de mejora o adecuación de los espacios de titularidad pública y de los servicios básicos.
- Servicios de valor añadido para el polígono.
- Eficiencia energética, mejora ambiental, energías renovables, movilidad, accesibilidad.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

### PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	08 jul. 2025

Apoya la mejora y modernización de la red foral viaria aplicando y probando nuevas tecnologías avanzadas, de forma sostenible e integrada en su entorno.

Foru bide-sarea hobetzen eta modernizatzen laguntzen du, teknologia aurreratu berriak aplikatuz eta probatuz, modu jasangarrian eta bere ingurunean integratuta.

#### BENEFICIARIOS

Empresas con un centro en Bizkaia y al menos 3 trabajadores. Agentes de la RVCTI.

#### RESUMEN

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. ITS Avanzados.
2. Infraestructura inteligente y digital.
3. Sostenibilidad y economía circular.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

El 70% de los gastos subvencionables y un importe de entre 6.000 € y 100.000 € por proyecto.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Directos ejecutados por terceros (suministros, obras o servicios).
- Personal interno.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

### TRANSICIÓN VERDE: PROYECTOS DE INNOVACIÓN AMBIENTAL Y ECONOMÍA CIRCULAR **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	06 jun. 2025

Apoya proyectos de innovación ambiental y economía circular destinados a la mejora o de innovación en la empresa que conlleven mejoras ambientales significativas, que reduzcan el impacto y la huella ecológica de los productos y actividades de la empresa.

Ingurumen-berrikuntzako eta ekonomia zirkularreko proiektuak babesten ditu, enpresaren hobekuntza edo berrikuntzara bideratuak, ingurumen-hobekuntza esanguratsuak dakartzatenak, enpresaren produktuen eta jardueren inpaktu eta aztarna ekologikoa murrizten dutenak.

#### BENEFICIARIOS

Pymes de Bizkaia.

#### RESUMEN

#### INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 10% y el 80% de los gastos subvencionables según del tipo de gasto y si la entidad ha elaborado un plan de innovación ambiental y economía circular en los años 2023, 2024 y 2025 y del tipo de gasto,.

El importe mínimo de subvención será de 6.000 € y el importe máximo de entre 10.000 € y 100.000 €.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Externos.
- Inversiones en aplicaciones informáticas, instalaciones técnicas, maquinaria, otras instalaciones y equipos para procesos de información.
- Personal del proyecto.
- Acompañamiento por agentes expertos.
- Nueva contratación de personal tecnológico.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### BARNETEKIN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	23 oct. 2025

Apoyo a nuevos proyectos empresariales a través del emprendimiento corporativo que contribuyan a la diversificación del tejido empresarial de Gipuzkoa, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que estén alineados con la estrategia RIS3.

Enpresa-proiektu berriei laguntzea, ekintzailatza korporatiboaren bidez, Gipuzkoako enpresa-sarea dibertsifikatzen laguntzeko, haren izaera eraldatzailean, balio erantsi handian eta, bereziki, RIS3 estrategiarekin lerroatuta daudenetan oinarrituta.

#### BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) radicadas en Gipuzkoa.

#### RESUMEN

##### ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Apoyo a la persona o equipo promotor en sus procesos de maduración de una idea empresarial, con base tecnológica y/o innovadora, como en la elaboración del plan de empresa hasta la puesta en marcha.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables con un límite máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes, etc.
- Maquetas y prototipos.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### | INTERNACIONALIZACIÓN: LANZAMIENTO DE NUEVOS PRODUCTOS ¡NOVEDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	17 jul. 2025

Apoya acciones para la comercialización y lanzamiento en el mercado internacional de nuevos productos innovadores (máximo 2 países) por parte de las empresas guipuzcoanas. Para ello será necesario acreditar la novedad y el carácter innovador del producto.  
Gipuzkoako enpresek produktu berritzaile berriak (gehienez 2 herrialde) merkaturatzeko eta nazioarteko merkatuan merkaturatzeko ekintzak babesten ditu. Horretarako, produktuaren berritasuna eta izaera berritzailea egiaztatu beharko da.

#### BENEFICIARIOS

PYMEs guipuzcoanas radicadas en Gipuzkoa.

#### RESUMEN

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 40% de los gastos subvencionables con un importe máximo por entidad de 30.000 €.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría, asesoramiento y formación en materia de internacionalización.
- Acciones significativas de marketing y comercialización: difusión, marketing, promoción, presencia en ferias, congresos o eventos relevantes, o actuaciones similares.
- Solicitudes de patentes, incluyendo estudio y asesoramiento previo.
- Registro de marca, nombres comerciales.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### INNOBIDEAK-KUDEABIDE: GIPUZKOA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	18 sep. 2025

Apoya proyectos de mejora de la gestión alineados con el Modelo Vasco de Gestión Avanzada que redunden en una mejora de la competitividad, a través de un contraste inicial y el desarrollo de proyectos piloto y/o de proyectos de consolidación.  
 Kudeaketa Aurreratuaren Euskal Ereduarekin bat datozen kudeaketa hobetzeko proiektuak babesten ditu, lehiakortasuna hobetzeko, hasierako kontraste baten eta proiektu pilotuen eta/edo finkatze-proiektuen garapenaren bidez.

#### BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa.

#### RESUMEN

#### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Proyectos de Consolidación (2B) que den respuesta al Informe de Contraste de Gestión Avanzada, dirigidos a la aplicación e implantación de metodologías y herramientas, que permitan avanzar a la empresa de acuerdo al Modelo Vasco de Gestión Avanzada.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 10.500 € por empresa.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

Costes de contratación a empresas externas, para la realización de actuaciones en el ámbito del proyecto de mejora de la gestión presentado.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### | TXEKINTEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	23 oct. 2025

Apoya el acompañamiento en nuevos proyectos empresariales de iniciativa personal, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que contribuyan a la estrategia RIS3 CAPV.

Ekimen pertsonaleko enpresa-proiektu berrietan laguntzen du, haien izaera eraldatzailea, balio erantsi handia eta, bereziki, EAEko RIS3 estrategiari laguntzen diotenak oinarri hartuta.

#### **BENEFICIARIOS**

Empresas (todos los tamaños) y personas físicas radicadas en Gipuzkoa.

#### **RESUMEN**

#### ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Acompañamiento al equipo promotor en los procesos de maduración de una idea empresarial, de base tecnológica y/o innovadora, desde la elaboración del plan de empresa hasta su puesta en marcha.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Maquetas y prototipos.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### | GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO 4.0

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	02 jun. 2025

Apoya proyectos dirigidos al desarrollo de nuevos productos y aplicaciones destinados al mercado de la Fabricación Avanzada y de la Industria 4.0 que comporten innovación. Los proyectos deberán incluirse dentro de la categoría definida por la Unión Europea como "desarrollo experimental".

Fabrikazio aurreratuko eta 4.0 industriako merkatura bideratutako produktu eta aplikazio berriak garatzera bideratutako proiektuak babesten ditu, berrikuntza dakartenak. Europar Batasunak "garapen esperimental" gisa definitutako kategorian sartu beharko dira proiektuak.

#### BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) que desarrollan su actividad en Gipuzkoa.

#### RESUMEN

##### ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

El desarrollo de productos o servicios 4.0, relacionados con:

- Gestión y control del proceso productivo.
- Conectividad.
- Computación y cloud.
- Realidad aumentada y realidad virtual.
- Robótica avanzada.
- Internet de las cosas (IoT).
- Visión artificial, inspección 3D y medición avanzada.
- Fabricación aditiva e impresión 3D.
- Tecnologías de trazabilidad de procesos y productos.
- Inteligencia artificial, aprendizaje automático (Machine Learning).

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 25% y el 60% de los gastos subvencionables, según el tipo de beneficiario y un importe máximo por proyecto entre 50.000 € si es un proyecto individual y 60.000 € si es en colaboración.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Subcontrataciones.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### IGAROBIDE.TEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	30 sep. 2025

Apoya la automatización y los cambios acelerados en los modelos productivos, fomentar la inversión de las empresas en formación continua de sus trabajadores para adaptar las competencias tecnológicas/digitales como elemento crítico para garantizar la competitividad económica y el bienestar social.

Automatizazioa eta ekoizpen-ereduetako aldaketa bizkorrak bultzatzen ditu, enpresen inbertsioa sustatzen du langileen etengabeko prestakuntzan, gaitasun teknologikoak/digitalak egokitzeko, lehiakortasun ekonomikoa eta gizarte-ongizatea bermatzeko elementu kritiko gisa.

#### BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa de distintos sectores con menos de 250 empleados.

#### RESUMEN

#### ÁREAS DE FORMACIÓN

Formación en las siguientes áreas:

- Competencias digitales avanzadas (programación, desarrollo de software...).
- Análisis y gestión de datos (Inteligencia artificial, data science, business intelligence, Big Data, Machine Learning...).
- Gestión de infraestructuras tecnológicas (cloud computing, DevOps, Edge Computing, 5G, comunicaciones industriales, sistemas ciberfísicos...).
- Ciberseguridad y protección de datos.
- Competencias para la Industria 4.0 (IoT, robótica, fabricación aditiva, realidad aumentada, visión artificial, realidad virtual, gemelos digitales, automatización avanzada...).
- Competencias tecnológico-digitales avanzadas e innovadoras.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Mujeres: 960 €.
- Hombres: 800 €.

Un aumento del 20% en caso de que los cursos se impartan en Euskera.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Cursos formativos con un mínimo de 15 horas.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	12 jun. 2025

Apoya a las empresas en sus actuaciones con el fin de mejorar los procesos productivos con el objetivo de optimizar las operaciones y reducir los costos, eliminando ineficacias y errores; e, incrementar con ello la competitividad de las mismas.

Enpresei beren jardueretan laguntzen die, produkzio-prozesuak hobetzeko helburuarekin, eragiketak optimizatzeko eta kostuak murrizteko, eraginkortasunik ezak eta erroreak ezabatuz, eta, horrela, haien lehiakortasuna handitzeko.

#### BENEFICIARIOS

Empresas que tengan centro de actividad en Gipuzkoa, con actividad industrial y >10 empleados.

#### RESUMEN

##### ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Proyectos y actuaciones orientadas a:

- Optimizar procesos productivos.
- Mejorar la distribución y la planificación en planta (lay out).
- Desarrollar proyectos de implantación de metodologías de mejora de procesos (Lean Manufacturing, Six Sigma, Kaizen,...).
- Implantar mejoras que supongan una reducción sustancial de los costes de producción.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

El porcentaje de ayuda se estructura en función de los tipos de gastos en los que se incurran:

- Hasta el 75% de los costes subvencionables para gastos de consultoría.
- Hasta el 50% de los costes subvencionables para gastos de personal interno.
- Hasta el 30% de los costes subvencionables correspondientes a inversiones.

El importe máximo por proyecto es de 30.000 €.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultorías y asistencia técnicas
- Personal interno
- Inversiones en inmovilizado.
- IVA no subvencionable.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA E IMPLANTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMERCIALES ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	12 jun. 2025

Apoya a las empresas en sus actuaciones con el fin de definir e implantar nuevas metodologías y estrategias comerciales que permitan una mejora de la gestión comercial de la empresa, e, incrementar con ello su competitividad.  
Enpresei laguntzen die beren jardueretan, metodologia eta estrategia komertzial berriak definitzeko eta ezartzeko, enpresaren kudeaketa komertziala hobetzeko eta, horrela, lehiakortasuna areagotzeko.

#### BENEFICIARIOS

PYMEs que tengan centro de actividad en Gipuzkoa.

#### RESUMEN

#### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Los proyectos presentados deberán incluir la implementación de algunas de las medidas y/o acciones de mejora identificadas, así como el seguimiento y la evaluación de los resultados e impactos previstos a través de las estrategias y acciones a implementar.

Acciones de mejora:

- Mejorar la comercialización de los productos.
- Identificar e implementar mejoras en el proceso comercial.
- Implementar metodologías orientadas a mejorar el conocimiento del cliente objetivo.
- Identificar y segmentar clientes objetivo.
- Definir e implementar estrategias y metodologías que favorezcan el mantenimiento y la fidelización de clientes actuales.
- Definir e implementar estrategias y metodologías que favorezcan la diversificación y la captación de nuevos clientes.
- Desarrollar estudios de mercado para identificar nuevos mercados potenciales para productos actuales o futuros.
- Definir e implementar estrategias que favorezcan la entrada en nuevos mercados.
- Identificación e implantación de nuevos canales de promoción.
- Desarrollar e implantar el plan comercial y plan de marketing.
- Desarrollar estrategias de venta y marketing digital.
- Desarrollar estrategias de posicionamiento online.
- cualquier otra acción que contribuya a la mejora de los procesos comerciales de la empresa.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 75% de los gastos subvencionables para gastos de consultoría.
- Hasta el 50% de los gastos subvencionables para gastos de personal interno.
- Hasta el 50% de los gastos subvencionables para gastos de contratación de servicios externos.

Importe máximo de 20.000 € por proyecto.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultorías y asistencia técnicas.
- Personal interno.
- Contratación de servicios externos.
- IVA no subvencionable.

# INNOVACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### ENPRESAK HOBETZEN: MEJORA DE LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA EN LAS EMPRESAS **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	12 jun. 2025

Apoya a las empresas en las actuaciones que realicen con el fin de mejorar la gestión económico-financiera de la empresa, e incrementar con ello su competitividad.  
Enpresei laguntzen die enpresaren kudeaketa ekonomiko-finantzarioa hobetzeko eta, horrela, lehiakortasuna areagotzeko egiten dituzten jardueretan.

#### BENEFICIARIOS

PYMEs que tengan centro de actividad en Gipuzkoa.

#### RESUMEN

#### ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

Proyectos que aborden alguna de las siguientes temáticas:

- Diseño e implantación de una sistemática de gestión económica que permita un mejor conocimiento y control de costes, el seguimiento de márgenes y rentabilidad por tipo de producto/servicio.
- Análisis y revisión de criterios de imputación de costes y de las tarifas aplicadas por producto.
- Realización del plan financiero.
- Análisis e interpretación de la información de balances y cuentas de resultados, así como de los índices de solvencia, liquidez, endeudamiento,.... de la empresa.
- Definición y puesta en marcha de acciones orientadas a una mejora en la gestión de tesorería.
- Gestión de cobros y pagos.
- Política bancaria y de financiación.
- Control del riesgo financiero.
- Financiación y refinanciación de la deuda.
- Realización del plan financiero.
- Implantación de cuadros de mando con información económico-financiera que permita un mejor control y seguimiento de la actividad de la empresa y del logro de objetivos y que facilite las decisiones eficaces.
- Cualquier otra acción que contribuya a la mejora de la gestión económico-financiera.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 75% de los gastos subvencionables correspondientes a los gastos de consultoría.
- Hasta el 50% de los gastos subvencionables correspondientes a los gastos de personal interno.

Importe máximo de 20.000 € por proyecto.

#### GATOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría y asistencia técnica.
- Personal interno.
- IVA no subvencionable.

# DIGITALIZACIÓN

## ESTADO

### | LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<a href="#">Fecha fin de presentación</a>
<a href="#">Enlace</a>	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial. ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizaziorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

#### RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:

-Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.

-Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.

-Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

# DIGITALIZACIÓN

## ESTADO

### | KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 oct. 2025

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

#### BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

#### RESUMEN

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 3.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

# DIGITALIZACIÓN

## ESTADO

### | KIT DIGITAL - SEGMENTOS IV Y V

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	30 jun. 2025

Apoya a empresas a mejorar su competitividad y nivel de madurez digital a través de la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado.

Enpresei lehiakortasuna eta heldutasun digitalaren maila hobetzen laguntzen die, merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioen bidez.

#### BENEFICIARIOS

Pequeñas y medianas empresas españolas (entre 50 y 250 empleados).

#### RESUMEN

##### SEGMENTOS A LOS QUE APLICA

- Segmento IV: Empresas de entre 50 y menos de 100 empleados (o con menos de 50 empleados que cumplan los criterios de facturación anual y balance general anual superiores a 10 millones de euros).
- Segmento V: Empresas de entre 100 y menos de 250 empleados.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario será de entre 25.000 € y 29.000 €, dependiendo del segmento.

##### CATEGORÍA DE SOLUCIONES DE DIGITALIZACIÓN

- Comercio electrónico.
- Gestión de redes sociales.
- Gestión de clientes.
- Business intelligence y analítica.
- Gestión de procesos: Segmento IV.
- Gestión de facturación y factura electrónica.
- Servicios y herramientas de oficina virtual.
- Ciberseguridad y comunicaciones seguras.
- Entre otras.

# DIGITALIZACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### INDUSTRIA DIGITALA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	31 oct. 2025

Apoya la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones.

Elektronikaren, Informazioaren eta Komunikazioen Teknologiak barne-prozesuetan eta bezeroekiko, hornitzaileekiko eta administrazioekiko harreman-prozesuetan txertatzen laguntzen du.

#### BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados a industria.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Big Data: Sensórica, SCADA, servitización, automatización de procesos, BIGDATA y blockchain.
- Realidad virtual: Realidad virtual, aumentada y mixta y visión artificial.
- Gemelos Digitales: Simulación de procesos industriales combinando capacidades físicas y virtuales.
- Custodia de documentos electrónicos: Almacenamiento seguro y duradero. Implementación de Servicios de preservación de datos a largo plazo.
- CRM y Gestión de clientes: Implantación de proyectos CRM (Customer Relationship Management) para optimizar la gestión de las relaciones con los clientes.
- Gestión de almacén: Sistemas de gestión de almacén (SGA/WMS) para una gestión eficiente del inventario y la cadena de suministro.
- Comercio electrónico: Compras Electrónicas, Ventas Electrónicas, Proyectos B2B (Business to Business) o B2C (Business-to-Consumer), que estén integrados con el ERP.
- Producción, análisis y toma de decisiones: Proyectos que mejoren o automaticen la producción en planta y faciliten el análisis y la toma de decisiones.
- Sistemas de gestión empresarial: Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo Business Intelligence, ERPs, Gestión de Mantenimiento y SAT, Gestión logística de la cadena de suministro, Automatización de procesos administrativos y de gestión.
- Life cycle: Gestión del ciclo de vida del producto (Implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF).
- Gestión energética: Herramientas digitales que mejoren la gestión de eficiencia energética y descarbonización.

##### INTENSIDAD DE AYUDA:

- Micro y Pequeña Empresa: 50% de los gastos subvencionables.
- Mediana Empresa: 35% de los gastos subvencionables.
- Gran empresa: 25% de los gastos subvencionables.

Hasta 23.000 € por año y por empresa, para proyectos de diagnóstico TIC y/o implementación en sus productos, procesos y servicios y, hasta 11.500 € para la compra de Hardware y Software.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Gastos de consultoría y/o ingeniería (máximo 23.000 €).
- Hardware y/o software (máximo 11.000 €).

# DIGITALIZACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA Y ESTRATEGIA DEL DATO

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	30 sep. 2025

Apoya proyectos de aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en Inteligencia Artificial (IA) en empresas, que tengan un efecto de demostración y que permitan activar la oferta y la demanda de esta tecnología en Euskadi, para lograr mejorar la competitividad de las empresas.

Enpresetan Adimen Artifizialean (IA) oinarritutako zerbitzuak eta/edo soluzio komertzialak aplikatzeko proiektuak babesten ditu, erakustaldi-efektua dutenak eta Euskadin teknologia horren eskaintza eta eskaria aktibatzeke aukera ematen dutenak, enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

#### BENEFICIARIOS

Emprendedores, autónomos y empresas interesadas en IA con sede en Euskadi.

#### RESUMEN

#### TIPOS DE PROYECTOS

1. Consultoría en Estrategia del Dato.
2. Estrategia del Dato.
3. Inteligencia Artificial Aplicada.

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA:

Hasta el 50% por concepto subvencionable con un importe máximo de 100.000 € por empresa beneficiaria.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software devengados o facturados en el periodo elegible de gastos.

# DIGITALIZACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | KLOUD

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	10 nov. 2025

Apoya a las empresas vascas para que puedan migrar a entornos Cloud todos sus servicios, datos y aplicaciones informáticas con el objetivo de que puedan mantenerse actualizadas y competitivas en un entorno digital en constante evolución.

Euskal enpresei laguntza ematen die beren zerbitzu, datu eta aplikazio informatiko guztiak Cloud inguruneetara migratu ahal izan ditzaten, etengabe eboluzionatzen ari den ingurune digital batean eguneratuta eta lehiakor mantendu ahal izateko.

#### BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas situadas en el País Vasco.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Consultoría en Estrategia Cloud.
2. Colocation.
3. Hosting.
4. IaaS (Infrastructure as a Service)

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 50.000€ por empresa.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.

# DIGITALIZACIÓN

## GOBIERNO VASCO

### | SOCS (SECURITY OPERATIONS CENTER) Y CERTIFICACIONES EN CIBER

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	30 jun. 2025

Apoya a PYMEs de Euskadi en la contratación de servicios especializados de ciberseguridad y la obtención de certificaciones reconocidas, con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial vasco y garantizar su competitividad en un entorno digital cada vez más desafiante.

Euskadiko ETEei zibersegurtasuneko zerbitzu espezializatuak kontratatzen eta ziurtagiri aitortuak lortzen laguntzen die, EAEko enpresa-sarea indartzeko eta ingurune digital gero eta desafiatzaileagoan lehiakortasuna bermatzeko.

#### BENEFICIARIOS

PYMEs ubicadas en Euskadi.

#### RESUMEN

#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

##### 1. Servicios SOC (Security Operations Center).

- Vigilancia y monitoreo de la infraestructura IT/OT.
- Detección y respuesta a comportamientos o incidencias sospechosas.
- Acciones de mitigación desplegadas por los proveedores de los servicios SOC.

##### 2. Servicio de Pentesting y Certificaciones en Ciberseguridad.

- Definición de un plan de acción para obtener una certificación en ciberseguridad.
- Desarrollo de pre-auditorías para evaluar el estado de los sistemas o procesos a certificar.
- Servicio de Pentesting: identificación de vulnerabilidades y evaluación de la seguridad de un sistema informático o una red.
- Proceso de auditoría de certificación, emisión de la certificación y auditorías de seguimiento.
- Adquisición de hardware y software necesario para cumplir con las normas de certificación en ciberseguridad (hasta un máximo del 80% del presupuesto del proyecto).

#### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 75% de los gastos subvencionables y un importe máximo por empresa de 25.000 €.

#### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación de la puesta en marcha y operación de los servicios SOC y servicio de pentesting y certificaciones.
- Consultoría y/o ingeniería.
- Hardware y software: solo hasta el 80%.

# DIGITALIZACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

### | TRANSICIÓN DIGITAL: PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN BÁSICA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	13 jun. 2025

Apoya proyectos de implantación de Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Telecomunicaciones (TEICs), tanto en instalación local (on premise) como en modalidad SaaS (software as a Service).

Elektronikaren, Informazioaren eta Telekomunikazioen Teknologiak (EIKT) ezartzeko proiektuak babesten ditu, bai tokiko instalazioan (on premise), bai SaaS modalitatean (software as a Service).

#### BENEFICIARIOS

Empresas de Bizkaia de 5-250 empleados.

#### RESUMEN

##### TIPOS DE TEICs

- Comercio Electrónico: B2B (Business-to-Business) o B2C (Business-to-Consumer).
- Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo ERPs, Business Intelligence, CRM, software para sistemas de gestión.
- Sistemas de gestión de procesos productivos: MES, SCADA, GMAO.
- Sistemas de gestión de logística interna y externa de la cadena de suministro: MRP, SCM, SGA.
- Gestión del ciclo de vida del producto o servicio (implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF, PLM, BIM). Aplicaciones de diseño y cálculo.
- Automatización de procesos industriales, incorporación de elementos IoT (internet de las cosas) en el control de procesos.
- Integración de señales y datos de procesos operativos en la empresa, incluso entre varios establecimientos.
- Ciberseguridad.

##### INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 10% y el 80%, de los gastos subvencionables en función de si existe o no plan y del tipo de gasto, con un importe mínimo de 3.000 € por proyecto.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Externos vinculados al proyecto.
- Inversiones en hardware y software.
- Personal destinado al proyecto.
- Acompañamiento por agentes expertos.
- Nueva contratación de personal tecnólogo.



# DIGITALIZACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### | GIPUZKOA DIGITALA: CIBERSEGURIDAD EMPRESAS

<a href="#">Link a la convocatoria</a>	<b>Fecha fin de presentación</b>
<a href="#">Enlace</a>	16 sep. 2025

Apoya la implantación de la ciberseguridad en las empresas de Gipuzkoa, mediante el diagnóstico de situación del hardware/software de la empresa en relación a la ciberseguridad, establecimiento de un Plan de Ciberseguridad con recomendaciones, y la Sensibilización y/o formación en ciberseguridad.

Gipuzkoako enpreetan zibersegurtasunaren ezarpena bultzatzen du, zibersegurtasunari dagokionez enpresaren hardware/softwarearen egoeraren diagnostikoaren, gomendioak dituen Zibersegurtasun Plan baten ezarpenaren eta zibersegurtasunaren arloko sentsibilizazioaren eta/edo prestakuntzaren bidez.

#### BENEFICIARIOS

PYMEs que desarrollen actividad en Gipuzkoa.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Diagnóstico de situación del hardware/software en relación a la ciberseguridad, situación organizativa de la empresa en relación con la ciberseguridad.
- Redacción de un plan de ciberseguridad que deberá incluir recomendaciones concretas y costes estimados.
- Acompañamiento en el despliegue y ejecución de un plan de ciberseguridad.
- Asesoramiento especializado para la realización de los trabajos de acuerdo a la normativa en el lugar de destino.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 15.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Medianas empresas: 50% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 60% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa en el autodiagnóstico.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación.

# DIGITALIZACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### | GIPUZKOA DIGITALA: PRODUCTO INDUSTRIAL CIBERSEGURO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	16 sep. 2025

Apoya a las empresas que desarrollan y/o diseñan dispositivos industriales para incentivar que implementen la ciberseguridad desde el diseño y poner a su disposición la posibilidad de probar/testar la seguridad de sus productos en laboratorios industriales.

Gailu industrialak garatzen eta/edo diseinatzen dituzten enpresei laguntzen die, diseinutik zibersegurtasuna inplementatzea sustatzeko eta beren produktuen segurtasuna laborategi industrialetan probatzeko/testatzeko aukera haien eskura jartzeko.

#### BENEFICIARIOS

Empresas con producto propio que desarrollan su actividad en Gipuzkoa.

#### RESUMEN

##### ACTIVIDADES SUBVECNIONABLES

- Desarrollo de pruebas de productos industriales con el fin de asegurar su fiabilidad, desde el punto de vista de la ciberseguridad.
- Compromiso acreditado de pre-diagnóstico del producto a testar en los laboratorios de ZIUR Fundazioa.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 20.000 € y una intensidad de la ayuda por proyecto, según el tipo de empresa:

- Grandes empresas: 25% de los gastos subvencionables.
- Medianas empresas: 40% de los gastos subvencionables.
- Pequeñas: 50% de los gastos subvencionables.

Ayuda adicional de hasta el 15% de los gastos subvencionables si colaboran con Ziur Fundazioa.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal interno.
- Materiales.
- Subcontrataciones.

# DIGITALIZACIÓN

## DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

### | GIPUZKOA DIGITALA: DATEKIN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	25 jun. 2025

Apoya el proceso de valorización de los datos entre las empresas gipuzcoanas para la transformación digital de la empresa y su modelo de negocio, apoyando la contratación externa de agentes expertos en la transformación de datos en información para la toma de decisión por parte de la empresa.

Gipuzkoako enpresen artean datuak balorizatzeko prozesua bultzatzen du, enpresaren eraldaketa digitala eta negozio-eredua egiteko, eta, horretarako, informazioaren arloko datuak eraldatzen adituak diren agenteen kanpo-kontratazioa bultzatzen du, enpresak erabakia har dezan.

#### BENEFICIARIOS

Empresas radicadas en Gipuzkoa y que apliquen los desarrollos a instalaciones del territorio.

#### RESUMEN

##### TIPO DE PROYECTOS

- Proyectos de uso y explotación del dato.
- Proyectos de obtención del dato.

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Entre el 30% y 70% de los gastos subvencionables, según el tipo de beneficiario y el tipo de proyecto.
- Importe máximo de 40.000 € en proyectos de uso y explotación y 20.000€ en casos de obtención, se sumará un 25% en caso de colaboración.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Subcontratación.
- Inversiones.

# EMPRENDIZAJE TECNOLÓGICO

## ESTADO

### | NEOTEC ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
<a href="#">Enlace</a>	12 jun. 2025

Apoyar la creación de empresas de base tecnológica con vocación de crecimiento, contribuir al emprendimiento y acelerar la transferencia de conocimiento desde organismos de investigación públicos y universidades.

Hazteko asmoa duten oinarri teknologikoko enpresak sortzen laguntzea, ekintzailertzan laguntzea eta ezagutzaren transferentzia azkartzea ikerketa-erakunde publikoetatik eta unibertsitateetatik.

#### BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas innovadoras.

#### RESUMEN

##### INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 250.000 € por beneficiario. En caso de contratación laboral de al menos 1 doctor: incremento hasta el 85% y 325.000 €.
- Incremento de hasta 10.000 € en las actuaciones que se solicite la formación del curso "Enterprise Innovation Institute" de la Universidad de Georgia (Atlanta, EEUU) para reforzar la capacitación de la empresa.
- Presupuesto mínimo financiable de 175.000 €.

##### GASTOS SUBVENCIONABLES

- Inversiones en equipos.
- Personal.
- Materiales.
- Colaboraciones externas / asesoría.
- Otros costes: alquileres, suministros, cánones y licencias, gastos de solicitud y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial, seguros y gastos derivados del informe de auditor.